



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

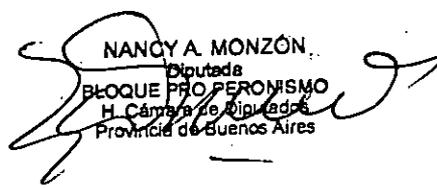
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar en forma urgente y por escrito, acerca de determinadas cuestiones relacionadas a la situación de los hogares de niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires con los cuales la misma mantiene convenios, en particular:

1. Cantidad de hogares dentro del territorio bonaerense conveniados con la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, con especificación de nombre y/o razón social, distrito en el que se encuentran ubicados, modalidad del dispositivo y cantidad de niños, niñas y/o adolescentes alojados en cada uno de ellos.-
2. Cantidad de hogares oficiales en la Provincia de Buenos Aires, indicando distrito en el cual se encuentran, modalidad bajo la cual funcionan y cantidad de niños, niñas y/o adolescentes alojados en los mismos.-
3. Indique si el Estado Provincial mantiene deudas por becas respecto a los dispositivos conveniados. En caso afirmativo sírvase indicar:
  - 3.1. Cantidad de hogares afectados, con discriminación de montos adeudados a cada uno, meses atrasados y monto global de la deuda.
  - 3.2. Si se han tomado medidas para evitar mayores retrasos; en caso afirmativo especifique en qué consisten las mismas.-

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- 3.3. Si se ha diseñado un plan para el pago de la deuda, detallando en qué consiste el mismo, modalidad de pago, forma de efectivización del mismo, fecha de inicio y de cancelación total de la deuda.-
- 3.4. Si se han tomado medidas para afrontar el pago mensual en tiempo y forma de las becas de manera paralela a la ejecución del plan de pago por deudas existentes.-
4. Indique si en el transcurso del año 2012 ha dejado de funcionar algún hogar. En caso afirmativo indicar:
  - 4.1. Cantidad de hogares que han procedido al cierre, nombre y/o razón social de cada uno, modalidad bajo la cual funcionaban y cantidad de niños, niñas y adolescentes que alojaban.
  - 4.2. Qué medidas se han adoptado con respecto a los niños, niñas y/o adolescentes que han sido afectados por la medida de cierre.-
5. Situación que reviste el personal que se desempeña en los hogares conveniados y oficiales de la Provincia de Buenos Aires.-
6. Indique condiciones edilicias y sanitarias que presentan los hogares, tanto oficiales como conveniados, como así también periodicidad con la cual se efectúan controles a los mismos.-
7. Indique si el presupuesto general de gastos para el ejercicio 2013 contempla destino de fondos al mantenimiento, reparación y/o construcción de hogares existentes o nuevos hogares.-
8. Indique el nivel de ejecución a la fecha de la partida presupuestaria específica destinada al pago de becas.-
9. Cualquier otra información que considere relevante sobre el particular.-

NANCYA MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas a la situación de los hogares de niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires con los cuales la misma mantiene convenios.-

Como es de público conocimiento, durante el transcurso del corriente año 2012, varios han sido los reclamos efectuados desde las distintas organizaciones no gubernamentales al gobierno bonaerense en pos del cumplimiento de los pagos de las becas a los niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran alojados transitoriamente en cada uno de los dispositivos con los cuales la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires mantiene convenio.

Dicho incumplimiento se viene produciendo en algunos casos desde hace un año, situación que conlleva a que los hogares no cuenten con recursos que les permitan afrontar las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.-

Ante esta situación y la manifestación de los distintos representantes que dirigen las organizaciones no gubernamentales que tienen convenio con el Gobierno Bonaerense en cuanto a la carencia de recursos, muchos hogares deben subsistir con la ayuda y solidaridad de los vecinos o la contribución de la ciudadanía, y/o a través de sus propios emprendimientos y realización de eventos solidarios.-

El escenario es grave y desesperante; estos niños, necesitan imperativamente del apoyo y cumplimiento del Estado. Su alimentación, salud, vestido, educación, y desarrollo integral como sujetos de derecho dependen de ello.

Si no se procede a la pronta regularización, y al cumplimiento en tiempo y forma del pago de las becas, muchos hogares se verán imposibilitados de seguir proveyendo los elementos básicos para el mantenimiento de los hogares, y, lo que es más importante, para el desarrollo en condiciones dignas de los niños, niñas

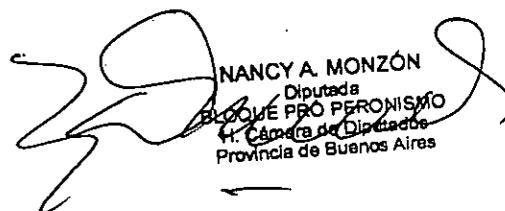


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

y/o adolescentes que se encuentran alojados en los mismos, poniendo a muchos de ellos, al borde del cierre del dispositivo.-

No podemos hacer oídos sordos a esta problemática. El Estado, interventor activo en las políticas de niñez, garante las mismas, ha asumido un compromiso primordial, prioritario e indeclinable en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al ser en el motor del sistema de la Promoción y Protección de los Derechos del Niño.-

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.-

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires